

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI): 2023 08 03 RESOLUCION LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CKMKW-169V1-NQ4KA Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2023 a las 13:24:03 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 03/08/2023 13:22	ESTADO FIRMADO 03/08/2023 13:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1316863 CKMKW-169V1-NQ4KA 9EC5D03F06CE4705A2C7B497AC054619FBCFB9F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2023/4026/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE PROFESORES DE MUSICA

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-oposición (Turno libre)

Asunto: Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos.

Documento firmado por: La Concejala delegada

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 3 PLAZAS DE PROFESORES DE MUSICA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	23/05/2023
Informe Propuesta Secretaría	25/05/2023
Bases Generales de la Convocatoria	23/05/2023
Acuerdo de la Junta de Gobierno	23/05/2023
Anuncio BOCM	12/06/2023
Anuncio BOE	04/07/2023

Las especialidades a cubrir son las siguientes:

- Una plaza de profesor/a de en Bombardino, Trombón, Trompeta, Trompa y Tuba y Dirección de Agrupación de Metales.
- Una plaza de profesor/a de Violonchelo, Contrabajo, Lenguaje Musical, Armonía y dirección de Agrupación de Violonchelos.
- Una plaza de profesor/a de Flauta, Flautín, Música para Bebés, Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Dirección de Agrupación de Flautas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1316863 CKMKW-169V1-NQ4KA 9EC5D33F06CE4705A2C7B497AC054619FBCFB9F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acceso a la convocatoria el pasado 01/08/2023, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación aspirantes admitidos:

<i>ESPECIALIDAD BOMBARDINO, TROMBON, TROMPETA, TROMPA Y TUBA</i>	
APellidos, Nombre	DNI
BAENA GARCIA, DAVID	**2057**Q
CHIMENO PEREZ, LAURA	**2944**N
HUETE MARTINEZ, RAMIRO	**5262**S
<i>ESPECIALIDAD VIOLONCHELO</i>	
APellidos, Nombre	DNI
ZAMORA MESSEGER, IRENE	**7318**M
<i>ESPECIALIDAD FLAUTA</i>	
APellidos, Nombre	DNI
ARENAS LOPEZ, EDUARDO	**6646**R
ALVAREZ CORDERO, AZUCENA	**0468**A
CALAMARDO ALBERCA, SONIA	**0395**N

SEGUNDO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI); 2023 08 03 RESOLUCION LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CKMKW-169V1-NQ4KA Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2023 a las 13:24:03 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 03/08/2023 13:22	ESTADO FIRMADO 03/08/2023 13:22



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

(<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO: Se informa que la composición del Tribunal calificador será publicada junto con la lista definitiva de admitidos.

CUARTO: Se abre un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión de la lista de admitidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE